

# Misceláneas sobre el Derecho y los Abogados

**Jorge Lazo Arrasco**

Profesor universitario, periodista profesional

No tengo la suerte de ser Abogado, aunque de niño fui amanuense de un escribano que, además era mi tío. Sin embargo, resulté Decano de Derecho de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, por emergencia y circunstancia.

En la carrera profesional de Derecho hay que configurar los vértices de un mismo triángulo: abogacía, derecho y justicia.

Sobre el abogado se ha escrito mucho, en elogio y en crítica destructiva. El Dr. Monroy Gálvez señalaba que en cada abogado habitan cuatro colegas: el que cree que es; el que la comunidad cree que es; el que realmente es, y el que debe ser. Y en este último precisaba que el ejercicio de la abogacía exige energía, solidaridad, comprensión, empatía y sacrificio.

El abogado debe ser una personalidad, con mente sin vacaciones; profesional de toda hora. La abogacía es, al mismo tiempo, arte, política, ética y acción.

Un abogado que egresa de la Facultad, tiene que saber que su trayectoria será la historia de su palabra, oral o escrita; que él transforma la vida en lógica, así como el juez transforma la lógica en justicia.

La habilidad y su dominio psicológico son necesarios, además de su elocuencia. Recordemos aquel abogado de la Grecia antigua, que defendía a Friné, una hermosa mujer, acusada de inmoralidad. El abogado la desnudó frente al Jurado, preguntándoles: ¿Ustedes creen que esta belleza puede ser juzgada como inmoral?. Friné fue absuelta.

Y aquel otro abogado que defendía a un acusado de asesinato, pese a que el cadáver jamás fue encontrado, y sólo habían evidencias. El día del juicio, el abogado le dijo al Jurado: "Miren esa puerta. ¿Qué dirían ustedes si por allí apareciera el presunto occiso? Todos los miembros del jurado voltearon a mirar la puerta. El abogado les dijo: "Ya ven. Todos ustedes han mirado. Eso significa que no tienen seguridad para condenar al inculpado". El Jurado absolvió al reo.

En la historia se cuenta que, el abogado ha sido criticado, censurado e inhabilitado en su ejercicio. Robespierre y Lenin, pese a ser abogados combatieron la profesión. El Virrey Amat, en el Perú, Prohibió el ejercicio de la profesión, al igual que Hernán Cortes, en México.

Aristófanes, el célebre comediógrafo griego, en su obra *Las nubes*; el inmortal William Shakespeare en *El Mercader de Venecia*; el gran Víc-

tor Hugo en *Notre Dame*; el escritor Anatole France en *Carinquévile*; Alessandro Manzoni, y otros, todos han ridiculizado y se han burlado de los abogados.

El gran poeta alemán Enrique Heine, fue aficionado a la poesía, desde niño. Su mamá se oponía al cultivo de ese género literario y le sugería que fuera abogado y jurista. Le repetía que había observado que, en Alemania, los juristas eran hombres todopoderosos y que los abogados representaban los papeles más destacados, con mucha elocuencia y alcanzaban los cargos más elevados del Estado. Heine no sólo se hizo abogado sino que formuló críticas al Derecho; tampoco dejó la poesía, en la que destacó excepcionalmente.

En cuanto al Derecho, éste es un medio, no es un fin. A través de él el Estado cumple su papel de árbitro. La estabilidad social depende del Derecho, a pesar de que para ser justo tiene que ser desigual, aunque resulte paradójico.

Se ha discutido también si el Derecho es o no una ciencia. ¿Ciencia social o biosocial? ¿Ciencia antropológica?. Para el Dr. Marcial Rubio no es ciencia. Para otros sólo cabe hablar de ciencia jurídica, como aquella que estudia las leyes y su aplicación; pero eso sería un concepto sumamente estrecho y casi intrascendente. Si se admite la existencia de la ciencia jurídica, epistemológicamente, hay que precisarle campo y hechos propios; métodos, principios y leyes suyas. Es más, como ciencia no puede permanecer estática, sino en constante dinamismo. En ciencia lo que hoy es una verdad mañana es un error, allí radica su mutabilidad.

A estas alturas, con todos los cambios y novedades que vienen ocurriendo en el mundo, la ciencia jurídica no puede estar de espaldas a la realidad; pareciera que está estancada y que los nuevos hechos sociales la han arrollado. ¿Cuál es su posición, verbigracia, frente a la

clonación humana? ¿Es legal? ¿Atenta contra la humanidad? Severino Antinori (italiano) y Panos Zavos (estadounidense) ya clonaron a dos mujeres, en los Emiratos Árabes, pese a la desautorización de las asociaciones científicas. Una tercera mujer ha sido clonada también en Corea del Sur.

¿Qué opina la ciencia jurídica o específicamente el Derecho frente al matrimonio cibernético. Dos jóvenes (hombre y mujer) presentan su solicitud a Internet y ya están casados. Igual está ocurriendo con el registro civil cibernético de los niños recién nacidos; los inscriben en el correo electrónico y eso es todo. ¿Cuál es la posición del Derecho frente al suicidio, autorizado en el estado de Oregon (USA); a la eutanasia, aprobada en Holanda y Bélgica; a la bigamia, considerada legalmente en Colombia; a la congelación de cuerpos y órganos humanos, para su descongelamiento posterior; al matrimonio de gays o lesbianas; a la globalización como sistema inhumano; a la disposición del gobierno inglés, aprobando el consumo de marihuana, ubicando a dicha droga en la categoría "c"; a los secuestros de niños; a la transmisión o contagio de sida; esterilizaciones forzadas, etc.

Pero suceden cosas insólitas, llamémoslas curiosas. En la comisaría de Jauja, un abigeo preso, pide permiso para ir al banco a sacar dinero, y poder pagarle a su abogado. Deja en prenda al propio abogado y sale; lógicamente, el preso no regresó nunca. Otra curiosidad; en España, un juez condenó a un menor a leer las "Rimas y Leyendas" de Gustavo Adolfo Bécquer y, además, a resumir lo leído y esto entregarlo al juzgado; ¿no es interesante esto? Es además, preocupante saber que en Huanuco hay más abogados que presos.

Para evitar las discusiones epistemológicas, en el sentido de si una disciplina es o no ciencia. Edward Wilson (USA) ha sugerido el término

Concíliese, para lograr la unión del conocimiento; es decir que todas las ramas del saber: ciencias , artes, humanidades, ética, religión, etc. se unifiquen, porque con ello se podría comprenderlos mejor, terminar con los compartimientos estancos.

Una referencia adicional que conviene citar; sobre la convocatoria que hizo, en junio del presente año, la Sociedad Interamericana de Prensa, organizando la Primera Cumbre Hemisférica sobre Justicia y Libertad de Prensa, concurren periodistas y 48 supremos, tomando acuerdos interesantes. Lo importante fue que los medios de comunicación comprendieron la forma en que trabajan abogados y jueces, para evitar malos comentarios.

